MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - INTERNAS
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:
Radicado: 10-817-2024-003223
Fecha: 20/08/2024 - 09:57 AM
Remitente: WILFREDO GRAJALES ROSAS
Destinatario: DANIEL ERNESTO FRAGOSO AMARIZ
No. Folios: 2 Anexos: 0

1101

Bogotá,

PARA: DANIEL FRAGOSO AMARIZ, Profesional Especializado Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

DE: WILFREDO GRAJALES ROSAS, Director General

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión de contratos de prestación de servicios –Sistemas (SDAE)

Respetado Ingeniero Fragoso:

En atención a la disposición contenida en la cláusula de supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales que se relacionan a continuación, y teniendo en cuenta las funciones de su cargo, me permito informarle que ha sido designado como apoyo de las labores de supervisión, vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones de los siguientes contratos:

N° GOOBI	N° CONTRATO SECOP II	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	Objeto
288-2024	CO1.PCCNTR.6570916	MICHAEL BRAYAN PINILLA	1033735495	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA ATENDER, CONSOLIDAR Y DAR TRÁMITE Y SOLUCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE OPERA EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE OTRAS NECESIDADES DE DIFERENTES SOFTWARE DE GESTION Y OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

276-2024	CO1.PCCNTR.6559887	ALEXANDER MANJARRES RINCON	79985052	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS Y FUNCIONALIDADES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES"

Dicha designación empieza a surtir efectos a partir de la fecha de radicación de este documento, teniendo en cuenta que los contratistas se adhirieron a su grupo de trabajo y usted ha tenido conocimiento de las actividades realizadas.

Se le recuerda que durante el desarrollo de esa designación es deber vigilar el cumplimiento idóneo de las obligaciones contractuales en el marco del Manual de Supervisión del IPES, así como alertar sobre los actos que evidencien posibles incumplimientos, lo anterior en consonancia con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

WILFREDO GRAJALES ROSAS
Director General

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Esther Caridad Suárez – Contratista SDAE		13/08/2024
Revisó	Sindy Lorena Niño - Asesora Dirección		20/08/2024
Aprobó	William Neil Vargas Contreras – Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico (E)		20/08/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General (E) del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.